

# Antecedentes: El Acuerdo de transferencia/DOI

El acuerdo de transferencia aprueba un límite de 3.1 millones de acres-pie de agua para el IID.

Un total de 300,000 acres-pie de agua por año se transferirá para su uso en el área de San Diego y en otras áreas urbanas. El agua será transportada por la infraestructura de viaductos *Metropolitan Water District (MWD)* de Los Ángeles.

El acuerdo establece los precios, los términos y un programa para las transferencias. Establece también ciertas protecciones ambientales.

Los participantes en el acuerdo son las siguientes entidades: *MWD, San Diego County Water Authority, Coachella Valley Water District, Imperial Irrigation District* y el Estado de California.

El acuerdo recibió el apoyo del Departamento del Interior de los Estados Unidos (*U. S. Department of Interior—DOI*).

A los miembros de *The Imperial Group* —una organización que representa a los terratenientes del Valle Imperial, quienes están directamente afectados por el acuerdo— no se les permitió participar en la elaboración de este acuerdo.

**The Imperial Group** (760) 344-5253 Email: [information@imperialgroup.net](mailto:information@imperialgroup.net)